



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
5a. Sesión Ordinaria**

**MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA.**

En la Ciudad de México, a las 11:42 horas del día 28 mayo de 2020, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, fracciones I y II, y 53, apartado A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual, a través de videoconferencia las personas integrantes de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística (Comisiones Unidas) que se enlistan a continuación:

C.E. Bernardo Valle Monroy	Presidente de las Comisiones Unidas
C.E. Myriam Alarcón Reyes	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Carolina Del Ángel Cruz	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Gabriela Williams Salazar	Integrante de las Comisiones Unidas
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Asimismo, estuvieron presentes de manera virtual las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, siguientes:

Lic. René Enrique Vivanco Balp	Representante del Partido Revolucionario Institucional.
C. Yasser Amaury Bautista Ochoa	Representante del Partido de la Revolución Democrática.
C. Dafne Rosario Medina Martí	Representante del Partido Verde Ecologista de México

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera virtual, las funcionarias y los funcionarios siguientes:



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
5a. Sesión Ordinaria**

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Mtro. Salvador Gabriel Macías Payen	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Mtra. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Mtra. Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

Por instrucciones del presidente de las Comisiones Unidas, la secretaría técnica realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 fracción V del Reglamento.

COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
5a. Sesión Ordinaria

Hecho lo anterior, el presidente de las Comisiones Unidas declaró el inicio de la Quinta Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y, de Organización Electoral y Geoestadística, correspondiente al año 2020, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento; y, en el marco del acuerdo IECM/ACU-CG-31/20, por el que se establecen acciones preventivas con motivo de la pandemia del COVID-19, y de las demás medidas derivadas de dicha emergencia sanitaria, establecidas por las autoridades en materia de salud, así como del acuerdo IECM/ACU-CG-032/20, por el cual se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia de las Comisiones, a través de herramientas tecnológicas durante el periodo de medidas sanitarias. Posteriormente, solicitó a la secretaría técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de las Comisiones Unidas, la secretaría técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

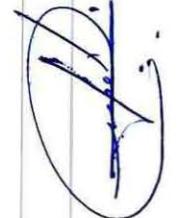
1. **Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 29 de abril de 2020 de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística.**
2. **Presentación del Seguimiento de acuerdos de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística; correspondiente al mes de mayo de 2020.**
3. **Presentación del Informe de Resultados de la aplicación del cuestionario de retroalimentación y recuperación de experiencias a personal eventual adscrito a las direcciones distritales, en materia de Geografía, Organización, Participación Ciudadana y Clima Laboral; elaborado por las direcciones ejecutivas de Organización Electoral y Geoestadística, y de Participación Ciudadana y Capacitación.**
4. **Presentación del Informe del Diseño, Aplicación y Resultados de la Encuesta de Percepción de la Ciudadanía sobre Temas en Materia de Organización y Capacitación. Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020. Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021; elaborado por las direcciones ejecutivas de Organización Electoral y Geoestadística, y de Participación Ciudadana y Capacitación.**

**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA**
5a. Sesión Ordinaria

- 5. Presentación del Informe de voto electrónico, elaborado por Jordi Barrat Esteve y Víctor Manuel Morales Rocha, como resultado del Convenio de colaboración entre la Universitat Rovira i Virgili, a través de la Fundación URV y el IECM; documento que se solicitó incorporar para la sesión, por la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.**

6. Asuntos Generales.

A continuación, el presidente de las Comisiones Unidas puso a consideración del colegiado el proyecto de Orden del día, manifestando que toda vez que se trataba de una sesión virtual, si alguna persona integrante deseaba hacer uso de la voz, lo solicitara a través del chat de la videoconferencia o bien de manera verbal lo expresara, para el caso de que no estuviera visible en ese momento en la pantalla. Asimismo, pidió a las demás personas invitadas desactivar su cámara y micrófono, y activarlo cuando así se requiriera para hacer uso de la voz. Posteriormente, y al no existir comentarios al respecto, pidió a la secretaría técnica consultar en votación nominal la aprobación del Proyecto de Orden del día, quedando aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión.

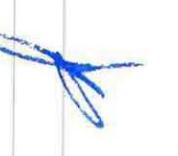
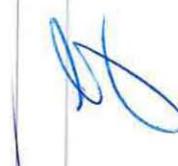
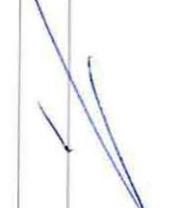


En seguida, el presidente de las Comisiones Unidas, con fundamento en el artículo 27 del citado Reglamento de Sesiones, instruyó a la secretaría técnica consultar en votación nominal la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la convocatoria de la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes de las Comisiones Unidas.

Acto seguido, el presidente de las Comisiones Unidas solicitó a la secretaría técnica proceder con el desahogo del Orden del día, quien dio lectura al **primer punto** a tratar al tenor siguiente:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 29 de abril de 2020 de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística.**

El presidente de las Comisiones Unidas puso a consideración el punto, solicitando la palabra la secretaría técnica quien informó la recepción de observaciones de forma por



parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda. Al no existir más comentarios el presidente de las Comisiones Unidas pidió a la secretaría técnica someter a votación el punto considerando las observaciones de forma referidas, el cual fue aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CUPCC-OEG/015/2020 por el que se aprueba la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 29 de abril de 2020, de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística.

Una vez aprobada la minuta, el presidente de las Comisiones Unidas con fundamento en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, instruyó a la Secretaría Técnica para realizar las acciones necesarias a efecto de que a dicho documento se le colocara la leyenda correspondiente en el apartado de firmas y fuese remitido a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asimismo, solicitó a la secretaría técnica proceder a dar lectura al **segundo punto** del Orden del día, lo cual se realizó en los términos siguientes:

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística; correspondiente al mes de mayo de 2020.

El presidente de las Comisiones Unidas puso a consideración del colegiado el punto mencionado, y al no existir comentarios dio por recibido el seguimiento de acuerdos. Acto seguido, pidió a la secretaría técnica proceder a dar cuenta del **tercer punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

3. Presentación del Informe de Resultados de la aplicación del cuestionario de retroalimentación y recuperación de experiencias a personal eventual adscrito a las direcciones distritales, en materia de Geografía, Organización, Participación Ciudadana y Clima Laboral; elaborado por las direcciones ejecutivas de Organización Electoral y Geoestadística, y de Participación Ciudadana y Capacitación.

El presidente de las Comisiones Unidas puso a consideración de las personas integrantes del colegiado el informe, por lo que cedió la palabra a la Consejera Electoral



COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA 5a. Sesión Ordinaria

Myriam Alarcón Reyes quien agradeció a las áreas de Organización Electoral y Geoestadística y de Participación Ciudadana por el documento y comentó que le parecía dejaba áreas de oportunidad a quienes tendrán la responsabilidad de llevar a cabo el siguiente proceso de participación ciudadana.

Entre las cuales mencionó que le gustaría se destacara una relativa a la capacitación del personal que se contrata por honorarios, ya que en otro momento había pedido que se tomaran en consideración dos capacitaciones diferenciadas, la de Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc y la general, asimismo, señaló que en los informes de observación hay algunos puntos que rescatar como que a veces no se daba el lugar para la atención a personas de la tercera edad, mujeres embarazadas o personas con alguna condición en especial. Además, habría que pensar en cómo están colocados los materiales, como se pegan los carteles y en general un trato específico a la atención que se da a la ciudadanía que va a votar y también en la realización de todo el trabajo.

Otro punto que señaló quería rescatar era la pregunta del cuestionario que dice "¿en algún momento recibiste comentarios sugestivos o sexistas, bromas ofensivas, miradas obscenas, petición de pláticas indeseables, relacionadas con asuntos sexuales?" Cuyo resultado fue que 17 personas afirmaron sí haber recibido una consideración de la naturaleza descrita en la pregunta, sin embargo, en las conclusiones o en las áreas de oportunidad del informe, no se menciona nada referente a esos resultados. Asimismo, señaló que, si bien 17 personas parecieran no ser muchas, bajo las políticas de igualdad laboral y no discriminación y, teniendo un protocolo por parte del Instituto le parecía oportuno tomar como área de oportunidad ese tipo de resultados; ya que se tiene un foco rojo con 17 casos que se están reportando de que hay una situación de acoso bajo las circunstancias que viven quienes forman parte de estos cuestionamientos.

Finalmente, enfatizó en ser más concretos en las áreas de oportunidad, porque el visibilizar las áreas de oportunidad no hacen menos al Instituto, sino por el contrario, lo fortalece para la próxima elección.

Concluida la participación, el presidente de las Comisiones Unidas comentó coincidir en las áreas de oportunidad, ya que el siguiente año no se tendrán instrumentos de participación ciudadana, por lo que al paso del tiempo muchas de las experiencias que se están recabando pudieran perderse.

De igual forma, consideró importante el ser concretos y específicos en los puntos que se considera deben mejorarse, como lo puede ser el dar una capacitación para el tema de

COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
5a. Sesión Ordinaria

violencia de género y dejarlas registradas para que con el paso del tiempo no se tengan las mismas fallas, así en los próximos ejercicios se siga mejorando y aprovechen las experiencias.

Posteriormente, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar en el uso de la voz, señaló que el punto mencionado por la Consejera Alarcón era de suma importancia, sobre todo en el tema de prevención; ya que también el personal eventual debe de tener consideraciones, y que si bien no se indica quiénes fueron las personas que hicieron esas manifestaciones de cualquier índole, se tendría que comentarle a las personas que se están contratando acerca de las conductas que son reprobables en la Institución y que no son permitidas, no solamente para generar un buen trato, sino porque son planteamientos en consonancia con el respeto a los derechos humanos de cualquier persona trabajadora del Instituto.

En segundo lugar comentó que le parecía importante lo comentado, respecto a que son excesivas las jornadas de trabajo, por lo que un proceso de planeación también podría acompañar tanto las personas de órganos desconcentrados como a las personas que están siendo contratadas para que de esa manera no se estén sobrecargando con actividades, pero sobre todo enfatizó la parte de que se reporta un exceso en las jornadas de trabajo y que ello se tendría que estar previendo para futuras contrataciones, ya sea generando contrataciones matutinas y vespertinas, de tal forma que se cubran las actividades institucionales pero siendo conscientes de esas amenazas y debilidades reportadas.

Además, señaló que otra cosa que no se había considerado, y debido a lo que se está viviendo por la pandemia y las actividades que se tienen como Institución, se tendrán que generar nuevas estrategias para acercarse a la población en territorio, porque si bien hay muchas personas que tienen acceso a Internet hay otras que no, por lo que se deberán generar algunas estrategias de campo para poder acercar la actividad institucional a la ciudadanía como por ejemplo: para el fortalecimiento de la cultura democrática y las asambleas para el presupuesto participativo. Por último, indicó que todo eso se tendrá que ver ya desde la perspectiva de una nueva normalidad.

Finalizados los comentarios de la Consejera, el presidente de las Comisiones Unidas preguntó si alguien más deseaba hacer uso de la voz en primera ronda y al no haber solicitudes otorgó la palabra en segunda ronda a la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes quien destacó lo expuesto por la Consejera Williams, así como la importancia de que las áreas del Instituto trabajen en coordinación. Recomendó a las personas

COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
5a. Sesión Ordinaria

titulares de las áreas trabajar de manera transversal, ya que las políticas públicas en materia de género y en materia de derechos humanos, son políticas públicas para tratarse de esa manera y tienen que estar consideradas en todos y cada uno de los proyectos que como Instituto Electoral de la Ciudad de México se realizan.

Acto seguido el presidente de las Comisiones Unidas cedió el uso de la voz a la secretaria técnica quien informó que se recibieron observaciones de forma a ese punto por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios el presidente de las Comisiones Unidas indicó tener por rendido el informe correspondiente. A continuación, pidió a la secretaria técnica dar lectura al **cuarto punto** del Orden del día, lo cual se realizó en los términos siguientes:

4. Presentación del Informe del Diseño, Aplicación y Resultados de la Encuesta de Percepción de la Ciudadanía sobre Temas en Materia de Organización y Capacitación. Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020. Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021; elaborado por las direcciones ejecutivas de Organización Electoral y Geoestadística, y de Participación Ciudadana y Capacitación.

El presidente de las Comisiones Unidas sometió a consideración el punto, otorgándole el uso de la voz a la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, quien solicitó a las áreas extraer de la muestra general la parte en la que se hizo la encuesta al Sistema Electrónico por Internet, con la finalidad de rescatar la percepción de la ciudadanía en las dos demarcaciones de la Ciudad de México respecto del Sistema y que no se considere en el universo global.

Posteriormente, el presidente de las Comisiones Unidas preguntó si alguien más deseaba hacer uso de la voz, solicitando la palabra la secretaria técnica para informar que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez y de la Secretaría Ejecutiva. Así como precisiones por parte de la oficina del Consejero Mauricio Huesca en la página 27, en el sentido de revisar la redacción del cuadro de diálogo y en las páginas 53 y 76 colocar el porcentaje correspondiente a las personas que se identificaron como población indígena, afrodescendiente o migrante.

Al no existir más comentarios el presidente de las Comisiones Unidas indicó tener por rendido el informe y solicitó a la secretaría técnica y titular del área de Participación, así como al titular del área de Organización, incorporar las observaciones señaladas para el documento final. Acto seguido le indicó a la secretaría técnica proceder a dar lectura al **quinto punto** del Orden del día, lo cual se realizó en los términos siguientes:

- 5. Presentación del Informe de voto electrónico, elaborado por Jordi Barrat Esteve y Víctor Manuel Morales Rocha, como resultado del Convenio de colaboración entre la Universitat Rovira i Virgili, a través de la Fundación URV y el IECM; documento que se solicitó incorporar para la sesión, por la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.**

En seguida, el presidente de las Comisiones Unidas puso a consideración el punto señalado, otorgándole la palabra al Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda quien señaló que dicho análisis sobre el Sistema Electrónico de Votación fue solicitado antes de la jornada con la finalidad de seguirlo manteniendo a la vanguardia.

Asimismo, comentó que el avance tecnológico es rápido y lo que hoy puede ser una buena tecnología, quizá en algunos años no lo sea, y no sólo avanza la tecnología, también avanzan los estándares internacionales aplicables al Voto Electrónico, por lo que se debería tener claro es que el Sistema sea acorde a las tecnologías más adecuadas para ello, pero también que sea adecuado a los estándares internacionales aplicables en la materia. Por lo que se solicitó el informe, para el cual los dos especialistas que lo redactaron estuvieron en México en determinados momentos y platicaron tanto de manera presencial como de manera remota con distintos actores, tanto dentro como fuera del Instituto. Uno de ellos estuvo presente durante la jornada y pudo ver el desempeño de las iPads en las dos demarcaciones donde se tuvo votación electrónica.

En ese sentido, señaló algunos puntos, es decir, sugerencias que realizaron los autores y que le parecía podrían ser atendidos por el Instituto como una oportunidad para seguir mejorando el sistema. Consideró que la encuesta abordada en el punto anterior, el informe forense que en su momento se lleva a cabo y las evaluaciones que hizo la propia unidad, pueden constituir la ruta de trabajo del Instituto para poder ofrecer una nueva versión del sistema, fortalecida y que dé cuenta de los errores que se pudieron haber cometido el día de la jornada, de las fortalezas que se hayan encontrado; y también de las áreas de oportunidad que se vayan detectando en cualquiera de los instrumentos.



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA**
5a. Sesión Ordinaria

Respecto de las fortalezas del Instituto, el informe señala su trayectoria, pues se tiene una línea de progresión sin interrupciones significativas, los antecedentes del uso y la trayectoria continuada en el uso de Voto por Internet junto con el apoyo institucional que recibe, inclusive en circunstancias delicadas, y el profesionalismo del equipo técnico que tiene a su cargo ejecutar el voto por Internet.

Destacó que el auditor encuentra un contexto social favorable al Voto Electrónico en la Ciudad de México y con escazas opiniones críticas al proyecto, además de haber un impulso de actores externos al IECM, y encuentran como fortaleza que el sistema sea auditável en todas las etapas del sistema.

Respecto al funcionamiento del SEI, mencionó se hicieron algunas recomendaciones, además de que el documento enumera fortalezas, problemas detectados y sugerencias, a lo cual expresó que se referiría estrictamente a algunas sugerencias que encontró relevantes como por ejemplo, permitir que en el proceso de registro del votante, éste pueda determinar su propia contraseña, con ciertas restricciones, además de explorar opciones adicionales que complementen los mecanismos de identificación del votante.

Por lo que hace a la etapa de firma de código fuente, la sugerencia fue articular las medidas necesarias para que el lugar de resguardo se mantenga seguro contra accesos no autorizados, y auditar, firmar y resguardar la firma del código correspondiente al módulo de registro de votantes.

En el proceso de Voto por Internet, recomiendan utilizar un mecanismo biométrico similar al que se usa para el registro de electores y que el votante tenga que ingresar nuevamente la contraseña al momento de confirmar sus opciones de votación, o como se utiliza en algunas otras naciones, ingresar solamente una parte de la contraseña para tener constancia de que quien está confirmando es la misma persona que en su momento tomó la decisión.

En cuanto a la configuración del SEI, se sugirió que una vez que los catálogos sean verificados o sean validados por la entidad correspondiente, se firmen digitalmente, a fin de que se puedan verificar justo antes de su carga en el sistema, y que se redoblen los controles sobre las computadoras utilizadas en la apertura de las urnas y configuración de elecciones para evitar cualquier uso irregular.

Mencionó que otra de las recomendaciones fue mejorar el proceso de autentificación del votante, ya en las mesas receptoras de votación, señaló que a lo largo del informe se enumeran algunas opciones para que no sea el funcionario el que decida a quién dejar votar, a quién no, sino que el propio sistema tenga mecanismos que evitarán cualquier suplementación indebida, lo que desde el punto de vista de los autores daría tranquilidad a la ciudadanía; y expresó que en el punto de la capacitación tiene que dársele mayores oportunidades hasta tener la seguridad de que las personas funcionarias conocen a la perfección el sistema, además de realizar los simulacros en las mismas condiciones en las que se llevarán a cabo el día de la jornada y evitar realizar capacitaciones el día de los simulacros; por lo que las capacitaciones se tendrían que hacer previamente a los simulacros, de tal suerte que los simulacros midan, entre otras cosas, posibles errores en la capacitación.

Acto seguido comentó que existen algunas oportunidades. Los autores señalan que la trayectoria del Instituto, así como la aplicación constante del sistema, lo ponen en una posición privilegiada para impulsar puntos de encuentro de experiencias que actualmente se están desarrollando. Mencionó que los institutos de mayor vanguardia en el mundo se encuentran con las mismas piedras con las que se enfrenta el Instituto, por lo que hay que encontrar cómo se están resolviendo para compartir experiencias.

Indicó que se podría profundizar en la relación del voto electrónico, y de forma más concreta en la forma en la que se podrían superar las brechas digitales de los mecanismos digitales de participación ciudadana, así como explorar los procedimientos de decisión en otras instituciones públicas o privadas que pudieran beneficiarse positivamente de la utilidad del sistema.

Concluida la intervención, el presidente de las Comisiones Unidas agradeció al Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán la presentación del documento, y también al área de Vinculación con Organismos Externos el que haya remitido el documento para conocimiento de las personas integrantes de las Comisiones Unidas.

Al no existir más comentarios el presidente de las Comisiones Unidas señaló tener por rendido el informe, y solicitó a la secretaría técnica dar cuenta del sexto punto a tratar en el Orden del día correspondiente a:

6. Asuntos Generales.



COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

5a. Sesión Ordinaria

En este punto, el presidente de las Comisiones Unidas consultó si existía algún Asunto General que listar para su desahogo, a lo que la secretaría técnica pidió agendar un punto para informar sobre el desarrollo de los trabajos del Informe Integral de Actividades de Preparación durante y posteriores a la Jornada Única de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020, y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Al ser el único asunto a tratar, se le dio el uso de la voz a la secretaría técnica, quien informó que con relación al desarrollo de los trabajos concernientes al Informe Integral de Actividades de Preparación durante y posteriores a la Jornada Única de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020, y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 llevadas a cabo por las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, conforme al cronograma que se incorporó para las actividades correspondientes, una vez que se presentó el índice temático a las Comisiones Unidas y se contó con la retroalimentación de las personas integrantes del colegiado bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva, tanto el cronograma como el índice temático fueron remitidos a dichas áreas para continuar con la elaboración de los apartados correspondientes.

Así, del 4 al 22 de mayo del año en curso se realizó la integración de la información de cada apartado de dicho índice, por lo que para la coordinación y seguimiento de las actividades respectivas el 22 de mayo se celebró una reunión virtual convocada por el Secretario Ejecutivo, a efecto de revisar avances, dudas o inquietudes de las personas titulares de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas o en su caso conocer algún contratiempo que pudiera derivar en ajustes a las fechas establecidas en el cronograma.

De los avances reportados en la reunión, se consideró que las áreas a cargo de sus respectivos apartados estarían en posibilidad de enviarlos a más tardar el 29 de mayo a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, para dar inicio al proceso de integración en las fechas establecidas en el referido cronograma.

Asimismo, en la reunión se comentaron algunos temas que al implicar información derivada de procedimientos o actividades que se encuentran suspendidas, se tendría que reportar con los datos que se tengan o el estado en el que se encuentre, en el marco de las medidas de emergencia sanitaria derivadas del COVID-19.



COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA 5a. Sesión Ordinaria

Finalmente, comunicó que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación integraría el informe con los datos proporcionados por las áreas, y lo remitiría a la Secretaría Ejecutiva a más tardar en la segunda semana de junio para su revisión y visto bueno.

Acto seguido el presidente de las Comisiones Unidas comentó que había actividades como la que tiene que reportar la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos que dependen de la resolución de todos los medios de impugnación, así como la que se encuentra en las sedes de las direcciones distritales, y que debe esperarse al momento de su apertura, no obstante, le parecía que había áreas que ya contaban con información para poder integrar el informe, por lo que era importante integrarla para empezar con su revisión y circularla a las diferentes oficinas tanto de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas así como de consejeros.

Concluida su intervención, el presidente de las Comisiones Unidas preguntó si alguien más deseaba hacer uso de la voz, solicitando la palabra la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes quien además de manifestar su concordancia con lo expresado pidió al área coordinadora que en esos espacios en donde se estaría en espera de resoluciones (como en el caso de la información que se tenga que extraer de los órganos desconcentrados o las resoluciones en asuntos jurídicos) se registre una nota con la finalidad de ser sabedores de que en esos espacios habrá información que está bajo alguna condición, pero que se pueda avanzar con la revisión del resto del documento.

Para finalizar el presidente de las Comisiones Unidas solicitó a la secretaría técnica indicar si existía algún asunto pendiente por tratar en dicha sesión, quien informó haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día.

Una vez desahogados todos los puntos listados en el Orden del día, el presidente de las Comisiones Unidas dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística a las 12:23 horas del día 28 de mayo de 2020, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas consejeras electorales integrantes de las Comisiones Unidad de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística, en la Sexta Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 24 de junio de 2020, firmando al margen y al



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
5a. Sesión Ordinaria**

calce para constancia las personas consejeras electorales integrantes de las Comisiones Unidas.

BERNARDO VALLE MONROY

Consejero Electoral Presidente de las
Comisiones Unidas

MYRIAM ALARCÓN REYES

Consejera Electoral Integrante de las
Comisiones Unidas

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero Electoral Integrante de las
Comisiones Unidas

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ

Consejera Electoral Integrante de las
Comisiones Unidas

YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Consejero Electoral Integrante de las
Comisiones Unidas

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

Consejera Electoral Integrante de las
Comisiones Unidas